EL PENSAMENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administracion, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Los periódicos franceses y belgas se ocupan estos, días en un hecho por extrema manera raro que ha tenido lugar en la capital del vecino imperio. Por acostumbrados que estemos á presenciar todos los días los fenómenos más sorprendentes que puede producir la ilustracion de nuestro siglo, hinchado y enloquecido con los soñados progresos de su ciencia libre y de su filosofia racionalista, no podia ocurrirnos jamas que hubiese quien concibiera, ó mejor dicho, personas de buen juicio y de sana intencion que aceptarán un proyecto tan inauditamente absurdo como el que está llamando justamente la atencion de la prensa católica de las citadas naciones.

Trátase de una sociedad compuesta de sábios de todas las religiones, destinada á hacer una traduccion nacional é imparcial de las Sagradas Escrituras. Con sólo decir esto está hecho el elogio de esa sociedad mónstruo. La idea ha partido de un pastor protestante, y segun parece ha sido aceptada por algunos católicos que han contribuido á su realizacion. Esto es lo que verdaderamente nos sorprende; que haya católicos tan ciegos ó tan cándidos.

El pastor Petavel creyó sin duda que la ceguedad ó indolencia de los católicos alcanzaría hasta à algunos ilustres Prelados y distinguidos Sacerdotes de Francia, y desde luego contó con ellos para su impio y absurdo proyecto, con tanta cortesia que ofreció la presidencia de la sociedad, nada ménos, que al Sr. Arzobispo de Paris. Pero no era dificil calcular el resultado de tan singular invitacion. El venerable Arzobispo de París se ha apresurado á protestar diciendo que «no aceptará la presidencia de una sociedad, en la cual se trata de perfeccionar la Biblia por medio de judios que no creen en Jesucristo; protestantes que no creen en el Espiritu Santo; racionalistas que no creen en nada; católicos liberales que son herejes sin saberlo, y católicos verdaderos que creen todo lo que se debe

El Padre Gratry, el Cura de la Magdalena, el de San Luis, el conde de Montalembert, Vitel, Cochin y otros Sacerdotes y seglares han declarado tambien públicamente que no habian autorizado á nadie para inscribir sus nombres en semejante sociedad ó que se separan de ella en vista del carácter que ha tomado. Queda, pues, destruido al ménos en gran parte el mal efecto que habia producido la adhesion supuesta ó positiva de algunas personas á la sociedad nacional de traduccion de la Biblia.

El Sr. Obispo de Montauban ha dirigido à Le Monde una carta notable censurando con la mayor energia el proyecto de traduccion nacional, y juzgando severamente la conducta de los católicos que le han prestado su apoyo.

Hé aqui algunos parrafos de este documento:
«Desde que las palabras mágicas de libertad é »independencia, han encontrado cabida en los »talentos más privilegiados cualquiera diria que »en Francia todos hemos perdido la cabeza, y »que el nombre de ciencia por si sólo nos fas»cina. No hay en realidad más que una manera »de calificar la empresa de que se trata: no tie»ne sentido comun; de tal manera está fuera de

»todo principio, de toda regla, de toda tradi-»cion y hasta de la más vulgar experiencia.»

El venerable Obispo prueba despues que el proyecto de traduccion nacional no es decoroso ni licito para los católicos, y que por otra parte es tan imposible llevarlo á cabo, como hubiera sido para las gentes de la torre de Babel el componer una gramática comun para las diversas lenguas que empezaron á hablar de repente sin entenderse unos á otros.

«Para concluir, anade la carta á que nos re»ferimos, no veo más que dos medios de excu»sar á los católicos que se han comprometido en
»semejante empresa. Pueden decir, y sin duda
»dicen algunos, que se han adherido para velar
»por la ejecucion del proyecto y asegurar la
»verdad católica; pero esta excusa nada vale,
»porque al adherirse se ingieren voluntaria»mente en un asunto que no es de su compe»tencia. Hay otra excusa mejor, que creo que
»es una verdad con respecto á muchos, y es que
»han reconocido que la obra era irrealizable y
»han querido simplemente asistir al nacimiento
»de una criatura muerta.»

Esperamos que tras de las protestas de los? Prelados de la Iglesia, y siguiendo el ejemplo de Montalembert, Vitel y otros, todos los católicos que prestaron su apoyo al pensamiento del pastor protestante Pétavel se apresuraran á separarse de una sociedad impía y absurda, á la que bajo ningun pretexto pueden ya seguir perteneciendo.

Los despachos telegráficos que encontramos en el lugar de costumbre son un fundamento más para esperar que la cuestion austro-prusiana acaba por un arreglo pacífico. Las noticias que aquellos contienen están confirmadas en cierto modo por las que publican los últimos diarios extranjeros que han llegado á nuestras manos. Segun estos, algunos Gobiernos de los Estados de la confederacion han contestado á la circular que les dirigió Bismark recordándoles los artículos del acta federal de Viena, que habla de las diferencias que pueden surgir entre los miembros de la confederacion. Uno de los artícules destinados á evitar la guerra entre los Estados confederados prescribe que se dé cuenta á la Dieta de los conflictos que ocurran. La Dieta despues de agotar todos los medios de conciliacion nombra un tribunal á cuyo arbitraje deben someterse los contendientes.

Inútil es decir que estas disposiciones, complemento necesario de un pacto federal, son en la práctica letra muerta. Sin embargo, la actitud decidida de los Estados secundarios de la confederacion y una condenacion enérgica por su parte de las pretensiones de Prusia puede hacer imposible la guerra. Algunos de aquellos Estados se han manifestado ya favorables al Austria, pero ¿se atreverán todos á afrontar la cólera del ministro prusiano?

La prensa belga se ha ocupado estos días de la posibilidad de unas elecciones generales y de la dimision del ministerio en el próximo mes de Junio. Dícese que el jóven Rey Leopoldo II, que «no quiere hacer distincion ninguna entre sus súbditos» quisiera al principio de su reinado conocer la opinion del pais acerca del actual sistema de gobierno que es cabalmente la negacion de la igualdad. Alguno de los diarios cató-

licos de Bélgica declaran francamente que creia en la posibilidad y aun probabilidad de semejante acto de justicia, pero un diario ministerial encarándose con él, se burla de las esperanzas de los católicos y asegura que el ministerio no está dispuesto á retirarse. Este es todo el respeto que merece á la prensa ministerial belga el artículo de la Constitución que concede al Rey la prerogativa de elegir y separar los ministros. Su lenguaje no es el de los diarios semioficiales de otro país muy conocido en España. Al fin los liberales son los mismos en todas partes.

A propósito de Bélgica. En su lugar verán nuestros lectores un telegrama que nos anuncia que la comision que fué á notificar al Emperador Maximiliano el advenimiento de Leopoldo II al trono, fué asaltada en el camino de Méjico por una partida pereciendo en la refriega uno de los individuos de aquella. Esto evitará á los que sobrevivan la molestia de dar noticias al jóven Rey de Bélgica, acerca del estado de paz y bienandanza en que se encuentra el improvisado imperio de su pariente el elegido por la voluntad liberalisma de los mejicanos.

TELEGRAMAS.

París, 5.—El presidente de la república dominicana, Baez. se muestra hostil á los haitianos. Los dominicanos se oponen á la guerra.

San Juan de las Matas está cercado. Ha habido una sublevación en Neyve.

Rома, 1.°—El Papa ha oficiado en el Vaticano.

Berlin, 2.—El embajador de Austria en Berlin ha entregado al Sr. de Bismark la nota del Gabinete de Viena del 31 de Marzo, desmintiendo las intenciones ofensivas atribuidas al Austria, y declarando que el Emperador está muy decidido á no violar el pacto federal, que prohibe á los miembros de la Confederacion obtener por la fuerza satisfaccion de sus agra-

La nota expresa en fin el deseo de ver que el Gabinete de Berlin rechace sin rodeos hasta la presuncion de que el Austria quiera alterar la paz-

Panis, 3.—Los Estados secundarios alemanes han declarado que tomarian parte contra cualquiera Potencia que fuese culpable de una ruptura respecto de la Confederacion.

Asegurase que Carolys declaró el 31 que Prusia no atacaria.

París, 8,—Se sabe por un telegrama oficial que la diputación belga encargada de notificar al Emperador Maximiliano el advenimiento al Trono de Bélgica de Leopoldo II, ha sido atacada en el camino de Weracruz á Méjico por una partida de disidentes, y que se habia trabado un encarnizado combate, en el cual el baron Huard habia sido muerto, habiendo tambien muchos heridos, aunque los detalles del combate faltan todavia.

Paris, 2.—Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban; los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 207; el 3 por 100 portugues, á 45 1/2; el cambio sobre Lisboa, á 539; el 5 por 100 italiano, á 58-00; el crédito territorial frances, a 1,340; el crédito moviliario frances, á 650; el español,

à 365; el ferro-carril de Sevilla à Jerez, à 12, y el del Norte de España à 165. En Amsterdam quedaba høy el 3 por 100 español, à 36 010, y en Anveres, à

Segun cartas del extranjero, median hoy comunicaciones entre Inglaterra y Francia para circunscribir la guerra, localizándola en el caso de que estallase entre Austria y Prusia.

— Las correspondencias de Italia hablan de nuevas conferencias entre Victor Manuel y el Príncipe Napoleon, que no se juzgan agenos á las eventualidades probables en Europa. Los generales Lamármora y Cialdini han estado tambien visitando diferentes plazas fuertes del reino, y por decretos recientes se manda reunirse las reservas para maniobrar en el mes de Mayo. Involuntariamente recordamos la série de idénticas medidas que senalaron la primavera de 1859, miéntras la diplomacia trabajaba para reunir un Congreso europeo.

— La Nazione desmiente los rumores que han circulado sobre un convenio hecho entre Italia y Prusia contra el imperio de Austria para el caso poco probable hoy de que estalle la guerra entre las potencias alemanas .

Hace algun tiempo que hablaron los periódicos nacionales y extranjeros de una protesta firmada por más de cien belgas hechos prisioneros en Tacambaro (Méjico), contra las medidas adoptadas por el Emperador Maximiliano con los juaristas que habian caido en su poder. En aquella protesta se decia por los prisioneros belgas que se les habia tratado de la manera más generosa, lo cual contrastaba con la conducta del Gobierno de Maximiliano respecto de los prisioneros juaristas.

Pues bien; ahora resulta que aquella protesta era obra de cuatro soldados, y que las firmas que aparecian al pié fueron falsificadas. Así lo dicen al ministro de Negocios extranjeros de Méjico los oficiales, sargentos y soldados de la legion belga, en la siguiente comunicacion:

Toluca, 21 de Enero de 1866.—Señor ministro:
—Los abajo firmados, hechos prisioneros en Tacambaro el 15 de Abril del año último, os suplican seais su intérprete cerca de S. M. el Emperador para protestar de la manera más enérgica contra la conducta observada el 25 de Octubre de 1865 por cuatro soldados poco celosos de su honor. La larga lista de firmas en forma de protesta que un periódico ha tenido el capricho de publicar, es completamente falsa.

Tal vez algunos compañeros de cautiverio hayan suscrito ese infame documento, intimidados por amenazas de muerte. Nosotros, señor ministro, no tenemos más que un deseo; el de manifestar nuestra adhesion al Emperador, desquitándonos victoriosamente del revés que experimentamos

Recibid. etc. (Siguen las firmas.).

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE ABRIL DE 1866.

EL SISTEMA PARLAMENTAL

DEFENDIDO POR EL SEÑOR MORENO NIETO.

No bien definidos todavia, acaso porque su definicion es imposible, los elementos constitutivos del régimen ó forma de gobierno establecido en algunos pueblos modernos imitando más ó ménos la constitucion inglesa, aunque originados por su desgracia de los principios subversivos de la revolucion de Francia, no es de exceptiva de signado de agua están escondidas en las profundidades del espíritu colectivo, nace de aquí un como hervor de vida y luchas, y anhelos y agitaciones que producen aparente desórden, y que pueden traer el cansancio cuando faltan sentimientos varoniles; y

trañar la grande confusion de ideas que reina en los ánimos sobre este punto y la dificultad de entenderse unos á otros en medio de esta Babel. A fin, pues, de proceder con alguna claridad en el exámen de las ideas expresadas por el Sr. Moreno Nieto en su discurso, será bien explicar primeramente los términos de la cuestion

¿Qué se entiende por Gobierno representativo? Uno de los doctores más famosos de la escuela filosófico-liberal, el jefe del eclecticismo doctrinario frances, lo ha dicho en tres palabras: «Une »carte, un roi et deux chambres, voila tout le »mechanisme du gouvernement representatif »(Cousin, Cours d'hist, de la phil. morale, »lec. IX).»

¿Qué piensan los publicistas católicos sobre este sistema ó forma de gobierno? Creen que esta forma de gobierno es imperfecta, absolutamente hablando, si bien puede ser la mejor, ó sea la que menos inconvenientes ofrezca en un pais dado, habida consideracion á sus circunstancias particulares, y en todo caso, que allí donde legitimamente hava sido establecida, obliga à los asociados à la obediencia. Hæc forma regiminis, dice uno de los filósofos católicos más insignes de nuestros dias, licet absolute imperfecta sit, tamen relative præstantior ceteris esse potest; et ubi legitime introducta est, cives ad obedientiam obligat. Tal es la primera proposicion que establece y demuestra con evidencia el ilustre Padre Mateo Liberatore, de la compañia de Jesús, en su tratado de derecho natural, cap. III de sup. potest. civili.

Pero es de notar que este régimen cuva absoluta imperfeccion se demuestra en el lugar citado con claridad irrefragable, demas de sus defectos y peligros esenciales ó constitutivos, puede adolecer accidentalmente, y de ordinario adolece, de vicios extrinsecos que lo dañan y corrompen convirtiéndolo en principio activo de disolucion y de ruina. ¿Qué vicios son estos? Muchos, cuya exposicion nos llevaria muy léjos: sólo queremos hablar de uno de ellos, del que afecta más inmediatamente al parlamento, del vicio llamado parlamentarismo, tan discreta y arantamenta señalado por el Sr. Nocedal, auxiliado del Sr. Claros. No desconoce enteramente este vicio el Sr. Moreno Nieto, pues de su boca oimos estas palabras:

Los Sres. Cláros y Nocedal han dirigido rudos golpes á lo que ellos llaman el parlamentarismo. Y ¿qué han dicho de él? Que ocupado constantemente en abusar de la palabra quita todo prestigio, disuelve toda institucion y acaba por matar toda verdad, sembrándolo todo de errores y de ruina Tambien que abriendo un palenque y teatro á las ambiciones, mueve aquí eterna guerra entre los que hace combatientes ocupados sólo en hacer y derribar situaciones y ministerios. Y, senores, examinando las cosas por la superficie parece que llevan razon. Si; el regimen liberal tiene grandes peligros é impone rudos deberes. Dando la libertad á la sociedad y al individuo el cuidado de sus propios destinos, agrandando la esfera de la politica y llamando á la vida esas energias y actividades que están escondidas en las profundidades del espiritu colectivo, nace de aquí un como hervor de vida y luchas, y anhelos y agitaciones que producen aparente desórden, y que pueden traer el

_ 242 _

popular y en la tienda de Piccioni. Pero con respecto á las crueldades de los austriacos, creo que las noticias eran verdaderas: como el disparar sobre las mujeres embarazadas, el ensartar las crituras con las bayonetas, el desollar vivos á los viejos, y otras cosas dignas de eterna abominacion; lo mismo que el incendiar aldeas, y abrasar en sus llamas á los indefensos habitantes; de que es ejemplo la tragedia de Castelnuovo, cerca de Peschiera, aldea ántes tan rica y floreciente, convertida ahora en un monton de ruinas y de tizones apagados, en que fueron abrasados y consumidos los hombres y ganados.

-Despacio, querido tio. Que hasta los historiadores piamonteses que presumen de escritores graves y formales nos pinten estas escenas capaces de hacer extremecer á las sensibles mujeres, y de espantar á las doncellas, no hay que hacer caso; pero que nos lo quieran hacer tragar á nosotros, que fuimos testigos de vista, ciertamente no puede aguantarse, y es sumamente ridículo. Si algunos de estos coroneles mayores, ú oficiales que escriben tales cuentos, hubiesen sido heridos y trasladados á los hospitales de Mántua y de Verona (como el valiente y noble general Aviernoz, que despues de herido quedó prisionero, y el intrépido caballero Vasco, que se arrojó encima de las bayonetas enemigas, y herido como estaba combatía aún hasta la muerte, y como otros valientes oficiales) entónces pon-

_ 245 _

drian á las nubes la generosidad y caridad con que fueron acogidos y tratados por los austriacos.

—¡Oh! en cuanto á mí, exclamó Lando, no olvidaré miéntras viva las finezas y atenciones que tuvo conmigo mi croata, la invicta Olga Ukassovich, á quien miraré siempre como una hermana.

-Muchos amigos mios, añadió Mimo, refirieron los afectuosos cuidados que estando heridos, ó enfermos, recibieron de los cirujanos y médicos veroneses que les asistian en los hospitales. Entre ellos se distinguió el doctor José de Borsa, que lleno de humanidad y cortesia italiana acogia y curaba con tal habilidad y amor á los pobres prisioneros heridos, lombardos, piamonteses, napolitanos ó romanos, que estos propalaron por su pátria con infinitas alabanzas la suma benevolencia y cuidado de aquel célebre facultativo. Los trató como hermanos, y conmovido derramaba lágrimas al ver los espasmos que les causaban las heridas y el ardor de la calentura. Nada diré de los Sacerdotes de aquella insigne ciudad, quienes permanecian incansables así de noche como de dia, junto al lecho de nuestros hermanos, haciendo el servicio de asistentes y de enfermeros, con tan caritativo corazon y tan ardiente celo, que al verles tomar la taza y darles á beber con amor, ayudarles á incorporarse en la cama y peinarles, no parecia sino que

_ 246 _

brina que llevaba cogida de la mano y que murió tambien abrasada! ¡Y esos hombres desesperados y quemados enmedio de las humeantes vigas del techo! ¡y los bueyes y caballos asados con todo cuanto había en el establo, y en todas partes ruinas, horrores y muertes! ¿Quién tiene la culpa de tan terribles escenas? ¡No fueron los austriacos?

-Querido tio, tambien me conduelo y participo de vuestro sentimiento; y cuando yo mismo ví de cerca las ruinas, lloré y debí volver á otra parte los ojos; pero toda vez que preguntais quién tiene la culpa de tanto incendio, os lo diré, á lo ménos lo dejaré á vuestro propio juicio. Agustin Noaro, oficial piamontes, con una numerosa partida de voluntarios lombardos y napolitanos, cayó de improviso sobre Castelnuovo, donde fueron sorprendidos cien forrajeadores austriacos y los hicieron prisioneros. Noaro fortificóse en el terreno, rompiendo los caminos que van á Verona, á Mántua y á Peschiera, derribando puentes y árboles para atrincherar los contornos y poner estacadas en todas las bocascalles de la aldea, y haciendo detrás escavaciones profundas y escarpadas con puntas de hierro, palos, etc., para impedir la entrada á la caballería. Hasta aquí Noaro no hizo más que lo que conviene á un capitan prudente y esperimentado; pero al ver que los moradores trataban de desocupar la poblacion y ponerse en salvo ellos,

__ 259 __

quinita para preparar el café, pusieron los polvos de este en el filtrador, volvieron la llave, y despues de haber puesto agua en el vaso encendieron el espiritu del vino, y aguardaron á que el agua hirviese Luego abrieron la llavecita, pasó el agua hirviendo por el cedazo, y corrió el café como un riachuelo al vaso inferior. Entre tanto, mientras que se preparaban las tazas, Mimo y Lando cortaron un panecillo con buenas lonjas de jamon, burlándose de los estómagos delicados de sus compañeros, quienes no queriendo ser ménos, despacharon tambien su parte.

Despues que hubieron refocilado algo el estómago, y animado el espíxitu con el café, empezaron á saludar al sol naciente, haciendo correr y levantar los toldos para impedir sus rayos, quitáronse de encima los gabanes y pusiéronse en comodidad. Hablaron agradablemente de la hermosura de la ribera iluminada por el sol, de los blandones de blanquísima cera que en gran número ardian ante el altar de Nuestra Senora y de los admirables fuegos artificiales en forma de fuentes que manaban chorros azules, de las ruedas radiantes, estrellas cadentes, cohetes y disparos de bombas y otros mil juegos, en que son muy hábiles los habitantes de aquella comarca.

Bártolo deseaba con impaciencia oir las hazanas de sus sobrinos en la guerra de Lombardia, y volviéndose á Mimo y á Lando dijo:—¿Estuvisteis sólo en la batalla de Venecia, ó bien os ha-

30

tes

· que

que

tibi

poc

dep

cen

ello

ác

lo s

int

bue

rio:

par

casa

en 1

ilus

cior

púb

dad

en i

nac

mis

imp

eje

suc

grade t

la f

tica

dad

pre:

más

nen

está

nue

ser,

el c

med por falta sub fron que lo sa

dos.

fie e

cara

el s

dad

bre

S

inve

adn

A

far

ta 1

res, qui mos

la i

yor

suc

gre:

la corrupcion y como decadencia, si no acompanan las costumbres públicas.

NAMES OF THE PERSON OF THE PER

No es ciertamente perfecta la descripcion que hace el Sr. Moreno Nieto del feo vicio, como dice el Sr. Nocedal, del parlamentarismo; más lo poco que dice contra él le obliga á confesar que el régimen liberal, que en el párrato anterior se supone idéntico al parlamentarismo puede traer el cansancio cuando faltan sentimientos varoniles y la corrupcion y como decadencia si no acompañan las costumbres pú-

¡Magnifica confesion por cierto! Escuchenla de labios del Sr. Moreno Nieto todos los que candidamente creian que el régimen liberal era de por si, en razon de su virtud intrinseca, el mecanismo ideado por la sabiduría moderna para impedir los abusos del poder público y contener à las muchedumbres desbordadas, el gran principio político regenerador de los pueblos, à quienes saca del sepulcro, segun dice en su discurso el mismo Sr. Moreno Nieto, y los anima y beatifica: jah! esta era una ilusion vana, pueril, desvanecida por amarga experiencia. Justamente es este el régimen que tiene mayores peligros, que más necesita de sentimientos varoniles en razon de los rudos deberes que impone, y en suma, que más necesita que vengan en su auxilio las costumbres publicas: sin estos puntales, el régimen liberal ó parlamental, que son una misma cosa, careciendo de base en su propio organismo, léjos de salvar la sociedad de los peligros à que la expone, trae consigo el cansancio y la corrupcion y la decadencia.

Lo repetimos, esta es una confesion preciosa que confirma en vez de combatir las ideas de los señores Nocedal y Claros. Ya lo sabemos por el Sr. Moreno Nieto: el régimen liberal no es en si mismo bueno y principio de bien, sino peligroso y principio de corrupcion y decadencia si faltan sentimientos varoniles, si no acompañan las costumbres públicas.

Pero el mismo orador, enamorado de los tiempos modernos y del régimen liberal, cuyas intrinsecas y absolutas excelencias tiene la ingenuidad de combatir quizá sin advertirlo, despues de una confesion tan luminosa, esfuérzase en destruir su buen efecto diciendo:

·Pero no es de temer, gracias á Dios, que falten sentimientos varoniles en esta civilizacion grande y severa: no debe temerse la decadencia y corrupcion permanentes en esta sociedad educada por el Cristianismo y animada hoy de ese espíritu vivificador que han traido los nuevos tiempos, y que agitando ante nuestra razon sublimes ideales. levanta el espíritu y reanima las conciencias. La libertad, vuelvo á decir, tiene grandes peligros, impone rudos deberes, y entrega á veces la sociedad á agitaciones temerosas; pero no olvideis, señores, que la vida es la lucha, la agitacion y el movimiento, y que cuando el espíritu no se siente agitado por nobles anhelos y levantadas aspiraciones, se estanca, y cual el agua estancada se corrompe: yo siempre exclamaré con Tácito: maio pericutosam tibertatem quam quietum ser-

Estas palabras expresan una ilusion verdaderamente deplorable, hija de no sé qué simplicidad infantil con que piensa y habla el Sr. Moreno Nieto de los tiempos modernos. ¡Que no debe temerse la decadencia y corrupcion permanentes en esta sociedad educada por el Cristianismo! ¿Y por qué no? ¿Olvida el orador que cuanto más alta es la cima á que son elevados los individuos y los pueblos, por la fuerza sobrenatural de la Iglesia católica, más terrible y pavorosa es su caida, si por desgracia caen à impulsos de su orgullo y sus pasiones? El que está de pié, mire no caiga, dicen los libros santos. ¿No tiene noticia el Sr. Moreno Nieto de hombres insignes, de estrellas resplandecientes que han caido como el rayo del firmamento del Catolicismo; de pueblos enteros cuya civilizacion católica ha desaparecido por completo? ¿Pues cómo no teme por su pátria, donde el régimen liberal ha barrido tantos gérmenes de virtud, donde ha mudado las costumbres públicas, donde ha sembrado cizaña

y liviandades? Y aun suponiendo que entre nosotros mantenga siempre viva la misericordia de Dios à la fé de nuestros padres, único principio que puede salvarnos de la corrupcion y como decadencia que engendra de por si el régimen liberal no apoyado en las costumbres públicas, suponiendo, decimos, que esta fé siempre nos alumbre, que siempre engendre entre nesotros sentimientos varoniles y una civilización grande y severa, ¿prueba esto nada en favor del régimen liberal que así necesita de auxilios sobrenaturales para no corromper al universo mundo? Por lo demas, ¿quién nos asegura que los hombres de alto temple, de sentimientos varoniles, que no faltaran segun las promesas del nuevo evangelio predicado por el Sr. Moreno Nieto en esta civilizacion grande y severa creada por el Cristianismo; quién nos asegura que esos hombres y esos sentimientos serán el alma del régimen liberal? ¿Dónde están esos hombres en España? Cuando han resplandecido esos sentimientos? Es otra cosa la historia de nuestra regeneracion liberal que la narracion de sucesos pequeños, grandes sin embargo muchos de ellos por su maldad y funestos por sus consecuencias, obrados por una série no interrumpida de pig-

Pero dejemos á un lado la consideracion de nuestra ignominia, y detengamos los ojos en la esperanza concebida por el Sr. Moreno Nieto viendo animada nuestra sociedad «del espiritu vivificador que han traido los nuevos tiem-»pos, y que agitando ante nuestra razon subli-»mes ideales, levanta el espiritu y reanima las «conciencias.» De seguro quedará atónito el lector ante la inanidad de estas lindas palabras. Cual es el espíritu vivificador que han traido los nuevos tiempos? ¿qué ideas, qué sentimientos forman ese espíritu? ¿qué nueva virtud tienen esas ideas y esos afectos para levantar los ánimos y reanimar las conciencias? ¡Pobres ánimos y pobres conciencias si su vida moral naciese del espíritu moderno, espiritu de independencia, de soberbia, espiritu egoista, sensual, enemigo de la cruz, símbolo y principio verdadero de la civilizacion cristiana! Cabalmente el vicio esencial del régimen liberal es este espíritu dañado, que seca la savia del Cristianismo en las venas del mundo moderno; ese espíritu nacido de la protesta de Lutero, del subgetivismo de Descartes, de la burlas de Voltaire y del panteismo aleman, es la esencia deletérea de la civilizacion moderna condenada por la Iglesia. ¿Tan peregrino es el Sr. Moreno Nieto en este mundo que no ve el naturalismo reinante en los pensamientos, en los afectos, en las costumbres de los pueblos, merced à la influencia del espíritu moderno, esencialmente hostil al espíritu de Jesucristo? Cierto, muy peregrino debe de ser en el terreno de los hechos y de la verdad, cuando de entrambos espíritus reunidos, es decir, de la sociedad educada por el Cristianismo y del espiritu de los tiempos modernos deduce la razon de sus quiméricas esperanzas.

¿Pues qué diremos de los sublimes ideales con que el espíritu moderno levanta los ánimos y reanima las conciencias! Tampoco nos dice el Sr. Moreno Nieto qué ideales son estos, ni què virtud pueden tener estos ideales para producir tan maravilloso resultado. Si el orador fuese demócrata, adivinariamos fácilmente el sentido de sus palabras, conoceriames claramente el delirio que en boca de la democracia representa; pero, ¿cómo hemos de adivinarlo profiriendolas un orador cristiano, en cuyos ojos el ideal de toda perfeccion individual es un concepto puramente católico, él ideal de la sociedad la magni. fica restauracion del Estado cristiano, que dice elocuentemente el Sr. Moreno Nieto? Ahora bien, son estos los ideales agitados por el espíritu de los nuevos tiempos? ¿Cómo liga el orador conceptos tan contradictorios como la restauracion de la vida cristiana en el individuo y en la sociedad, y la realización de los nuevos ideales for-

la sociedad presente?

Pero nos hemos extendido demasiado: mañana quiza continuaremos el analisis de un discurso que no puede resistir tan dura prueba. Es más fácil encantar á un Congreso preocupado que hacer frente à las miradas de la razon, por más que esta dé suavidad y dulzura á su expresion en el rostro de un amigo.

JUAN MANUEL ORTÍ Y LARA.

La supresion de la capitania general de Búrgos es un hecho pequeño en si, dados los grandes problemas que en nuestra patria misma se están resolviendo, pero muy importante y significativo como sintoma del desórden y desconcierto en que vivimos.

De repente, de la noche à la mañana, sin más antecedente que el fallecimiento del capitan general de Badajoz, hallándose de ministro de Hacienda un hijo de la provincia de Burgos, diputado por la misma, aparece en la Gaceta el Real decreto suprimiendo aquel Gobierno militar.

¿Se habia contado, como era regular, aunque no fuera más que por cortesia, se habia contado con el Sr. Alonso Martinez? Imposible parece, pues de lo contrario, estamos seguros de que el decreto no se habria llevado à cabo. ¡Cómo el señor Alonso Martinez habia de haber consentido que parcialmente, sin ser efecto de una medida general, por via de excepcion, se hiciese una economia de unos cuantos miles de reales adoptando una medida que nadie, absolutamente nadie ha reclamado?

¡No se contó para llevarla á cabo con el amigo, con el compañero de ministerio, con el hijo y diputado de aquella capital?-Pues entónces, parece llegado el caso de preguntar: ¿qué amigos tienes, Benito? ¿Qué papel hace el Sr. Alonso Martinez en el Gabinete?

Si se ove à los ministeriales, y sobre todo à los más acérrimos, á los más seguros y allegados al Gabinete, apénas hay uno que no esté echando pestes contra el ministro de Hacienda, que no esté deseando que se vaya, ¿Les sucederá otro tanto à sus compañeros? ¿Será la intempestiva resolucion de la Gaceta una indirecta para que el Sr. Alonso Martinez adopte la resolucion que los ministeriales desean?

Estas reflexiones tienen alguna fuerza si se considera que la medida de suprimir una ó dos capitanías generales no debe ser un hecho aislado, motivado por la casualidad de una vacante, ni por ningun otro accidente de esta especie, sino resultado de un plan general, de una completa reorganizacion del servicio militar en las provincias. Proceder como el Gobierno ha procedido respecto á la capitanía general de Búrgos, es adoptar una medida odiosa en una localidad, sin adquirir popularidad ninguna en otras, para que otro ministro de la Guerra venga mañana á derogar el Real decreto con aplauso de la provincia Interesada y sin contentamiento de las demas.

Muchas veces se han puesto en ridiculo las economias que se adoptan por nuestros Gobiernos cuando más arrecia el viento popular que las lleva en sus alas; pero no hay escarmiento: la escena se repite cada dia por mas que siempre sea ignalmente silbada.

¡Arreglos, reformas, economias!—;Para qué? -Para suprimir en una oficina dos escribientes y crear cuatro oficiales. Otro tanto acaba de suceder ahora. Se desecha el voto particular del Sr. Fagés que pide la supresion de quince mil hombres en el ejército, ó sea la rebaja de veintidos millones en el presupuesto; pero como hay que hacer economías en el ministerio de la Guerra; como la voz pública las reclama, es preciso suprimir una capitania general, lo cual nos produce un ahorro de diez ó doce mil duros.

-«¿Qué es una economia de veinte ó veintidos millones en un presupuesto de dos mil quinientos próximamente? Decia el general O Donnell dias pasados contestando al Sr. Fagés.» En efecto, veinte ó veintidos millones no son

copiosisima de errores y de todo linage de vicios | jados por el espíritu anti cristiano que reina en | nada; pero diez ó doce mil duros que se ahor- | ren con la supresion de una capitania general debe de ser mucho.

¿Quiere el gobierno hacer economias, grandes economias aun sin tocar al ejército, sin rebajar un soldado?-Antes de descender à las provincias empiece por la capital.

¿Quiere restituir la vida á la industria, al comercio, à la agricultura?-Pues la vida que el sistema centralizador liberal ha robado á las provincias, devuélvasela, disminuyendo la plétora de la capital.

¿Quiere el gobierno hacer más por el órden público que con numerosas guarniciones?-Pues disminuva la vida politica tan excesiva en la ca-

Por Madrid debe empezar la supresion de oficinas, de empleados y de establecimientos.

Empiézese por suprimir la presidencia del Consejo de ministros y el ministerio de Ultramar, ruedas no solo inútiles sino perjudiciales. Rebajense las dos terceras partes del presupuesto de los Cuerpos colegisladores.

Vuelva à Alcala la Universidad de Madrid, quitandosele ese titulo de central que vanamente lleva v devolviéndose á las demás Universidades la facultad de conferir grados con la amplitud que antes tenian.

Suprimanse las direcciones de las armas, dejándolas reducidas á meras secciones del ministerio de la Guerra.

Suprimanse la mitad de las direcciones civiles creadas para colocar unos cuantos empleados con pingües sueldos compatibles con el cargo de di-

Devuelvase, en fin, las atribuciones convenientes à las diputaciones provinciales y ayuntamientos, y se podrá suprimir con gran ventaja la mitad tambien de los empleados de Gobernacion y Fomento.

Y cuando todo esto y mucho más se haya hecho, cuando el ejemplo de la reforma haya partido de la capital, entónces se puede y se debe pensar en suprimir provincias militares y civiles.

Porque eso de empezar por una triste ciudad como Búrgos y amenazar á alguna otra como Pamplona, cuando las oficinas de Madrid ya no caben en ninguna parte, cuando todos los edificios de cierta importancia son pocos en la capital para encerrar pupitres y taquillas; eso es querer repetir la ridicula consabida satisfaccion que se suele dar á los pueblos que piden economias; eso es, tras de largos debates y profundas é ingeniosas combinaciones, declarar cesantes à un escribiente, à un portero, à un par de me-

Como acontece en las riñas de compalres, segun el proverbio, las desavenencias surgidas entre el ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de España, han sido causa de que uno y otro se echen en cara respectivamente lo injustificable de su conducta, y de que resulte con toda claridad la sinrazon de ámbos.

Cierto es que, como dice el Sr. Santa Cruz la crisis económica que nos aflige es general á todas las plazas del reino, y que al Gobierno del Estado cumple estudiar los medios de conjurar semejantes perturbaciones, ó al ménos cumpliria si fuera ilustrado y previsor, cual es inepto é inconsiderado; pero esto, ni exime al Banco de su grave responsabilidad, ni le dispensa del deber imperioso de arbitrar por su parte cuantos medios estén à su alcance para regularizar la circulacion monetaria.

Es cosa de todo el mundo sabida, aunque lo ignore el Consejo de Gobierno del Banco de España, (á cuyos individuos juzgamos más peritos en el empirismo, en la práctica material de las operaciones de banca que versados en las leyes económicas), que si bien las crisis monetarias no son siempre producidas exclusivamente por la circulacion fiduciaria, las emisiones de billetes al portador, bastantes para producirlas á veces, contribuyen siempre poderosamente à ellas. Si al Consejo del Banco de España le diera por los li-

bros, podríamos recomendarle varios (entre otros el tan conocido de Coquelin sobre el crédito y los bancos) en los que podria ver la intima relacion que entre las crisis y los billetes existe, explicada de una manera que no se aprende girando, ni descontando letras de cambio, ni jugando en la Bolsa al alza ó á la baja.

No ménos notorio es tambien que el gran lucro que reportan los bancos de circulacion, como el de España, estriba en la emision de billetes verificada en cantidad mucho mayor que el capital en numerario con que cuentan para atender à su reintegro. Emitidos billetes v. gr., por el quintuplo de su capital, sacan á este un interés cinco veces mayor del que les produjera consagrado à toda otra empresa en la que solo figurara por su valor real y efectivo.

Ahora bien: si las emisiones de billetes influyen tanto en las crisis monetarias, y si precisamente en esas emisiones estriban las considerables ganancias que los bancos realizan, ¿cabe un deber más imperioso que el que los bancos tienen de hacer todo género de sacrificios para dominar las crisis? ¿puede haber una obligacion más sagrada que la de procurar restablecer la circulacion monetaria y la de consagrar à este fin todas absolutamente cuantas ganancias rinda durante la crisis la circulacion fiduciaria?

A esto no se opone, como sin duda piensa el gobernador del Banco, el hecho de verificarse hoy una gran parte de las emisiones de billetes para suministrar fondos al Gobierno. La obligacion cesaria si los préstamos al Gobierno fueran gratuitos; y cesaria naturalmente puesto que no dejarian utilidades de que disponer. Mas, siendo los préstamos con interes, el caso varia: la persona con quien se negocia es del todo indiferente: se trata de una operacion lucrativa que el Banco hace emitiendo billetes, y por consiguiente subsiste la obligacion de aplicar la ganancia ó interes reportado á resolver el conflicto económico.

Esto por lo que al Banco se refiere. En cuanto al Gobierno, escusado es que digamos que su conducta no es ménos injustificable. Acaso si alguien hay que no pueda, en cierto modo, exigir una estrecha responsabilidad al Banco de España, es el Gobierno, que por efecto de una gestion financiera tan torpe como desastrosa se ha visto obligado cien veces à mendigar su auxilio con urgente necesidad, y que ha llegado hasta el punto de comprometerle gravemente, obligandole, ó al menos impulsandole, a efectuar operaciones contrarias à la naturaleza de su institucion. La nacion, sin embargo, puede exigir al banco una responsabilidad estricta de todos sus actos, sin consideracion alguna.

Pero es inútil que discurramos sobre el particular miéntras rija nuestra Hacienda el señor Alonso Martinez. Hablar de la naturaleza de los Bancos de circulacion, examinar las relaciones que deben existir entre ellos y los ministros de Hacienda, es, tratándose de su jóven excelencia, un tiempo lastimosamente perdido.

Hace un año que el mismo se declaró completamente incompetente en asuntos financieros; y parecia imposible, mas el tiempo ha venido à demostrar que todavia en el fondo de una confesion, al parecer tan franca, hay algo de inmodestia. La palabra incompetencia no es comple. tamente exacta.

A continuacion insertamos la carta que el conocido autor dramático y diputado por Cata luña, Sr, Camprodon, ha dirigido al Diario de Barcelona, acerca de su conducta en la cuestion de incompatibilidades absolutas suscitada por el ya célebre voto particular de los Sres. Nocedal y Claros, expresion de los sentimientos de la minoria católico-monárquica del Congreso.

Digimos que la votacion que recavó sobre este proyecto era de incalculable trascendencia, y los hechos van confirmando nuestro juicio. No nos fundamos precisa mente al decir esto en que el Sr. Camprodon, contertulio y amigo intimo del general O'Donnell, sombra de su cuerpo, se

- 240 -

llasteis á más en las operaciones del ejército piamontés contra Verona? Contadnos algo, pues los papeles públicos nos traian siempre los sucesos muy desfigurados, con mentiras tan estupendas y frescas que daba gusto verlas llegar al Capitolio con tanto orgullo y desfachatez, haciéndonos creer que los croatos huian derrotados y desmenuzados como la sal en el almirez. Luego despues, ¿qué será? ¿qué no será? los tales croatos, que estaban sepultados bajo de la tierra, se reproducian como las zetas en el bosque, y presentaban nuevas batallas. Un dia teníamos cortados todos los puentes del Adige, y á los austriacos cogidos en la márgen izquierda; y al dia siguiente los veíamos, como si tuviesen alas, en la márgen derecha, atacando numerosos á las lelegiones lombardas, ó á las piamontesas; pero siempre (esto ya se supone) destruidos por la metralla y trinchados por la caballería, ó cayendo batallones enteros prisioneros de guerra juntamente con baterias completas de campaña y escuadrones de caballería. Hoy tomada Verona, Cárlos Alberto entra triunfante y se quitan de los fuertes las banderas del Austria con su águila doble. Pero mañana la misma doble águila ha volado ya á las colinas de Busolengo y del Pastrengo, y ataca fulminante al águila pedemontana. Yo no sé á qué vienen esos alardes, ese decir y desdecir, ese hacer y deshacer.

Es lo mismo que la otra mentira que nos im-

- 245 -

fugiarse en las casas y hasta en los establos y en los pajares, y la llama se comunicaba á las materias secas de estos lugares, luego à los muebles, á las personas y las casas, formando todo un torbellino de llamas y de humo: ¡horrible estrago! y miéntras tanto los cohetes á la congreve y las bombas fulminantes, volaban silbando y crugiendo por los tejados, por las calles, y dentro de las casas, y oíanse reventar las bombas y las granadas arrojando por las ventanas pez y azufre encendido, que pegándose á los muebles y á las vigas, en poco tiempo quedaban los edificios consumidos por las llamas. Ahora dime: ¿no es esto inaudita barbárie, y un furor infernal? ¡Dios mio! lei que al dia siguiente, habiendo acudido los pueblos circunvecinos á enterrar los muertos, encontraron más de ochenta personas, parte magulladas debajo de los escombros y ruinas de los edificios, y parte achicharradas y carbonizadas

Veianse madres estrechando en el seno chamuscado y denegrido á sus hijuelos, y á estos con las facciones descompuestas, los puños cerrados, las manecitas quemadas, abrazados al cuello de sus madres, las cuales estaban boca arriba, coarrugadas por la accion del fuego y con la cabeza sin cabellos, ennegrecidas y despellejadas. ¡Y esa pobre vieja que quiso refugiarse en una iglesia, se le pegó fuego en los vestidos y cayó envuelta on las llamas, y con ella una so- 244 -

eran unas madres cuidando á sus hijos. - Picaros redactores! exclamó Bártolo, que siempre estaban chillando contra la crueldad de

los austriacos; pero tú, Mimo, ¿cómo es posible que de improviso te hayas vuelto más austriaco que el mismo Radetzki?

-Tranquilizaos, mi queridó tio, pues digo lo que es justo, y nada más: en esto no soy sólo, sino que de mi mismo dictámen son cuantos voluntarios cayeron prisioneros y recibieron de los

austriacos el mismo buen trato. -Si, pero zy las crueldades de Castelnuevo? No puedo ménos de extremecerme al pensar en aquellos infelices abrasados vivos dentro de sus propias casas; en los que huyendo caian bajo una lluvia de balas que hacian en ellos atroz carnicería, y en las bombas incendiarias que volaban por los aires con sus chispeantes espoletos, y luego se desplomaban llevando el incendio y las llamas en medio de los aldeanos: cuando las infelices mujeres corrian llenas de espanto con el fuego que prendia en sus vestidos, y los hombres desesperados echábanseles encima, o derribándolas las revolvian por el suelo y por el fango á fin de apagarlos; pero en vano, pues hinchadas y ulceradas las carnes, las desdichadas en su desesperacion se las arrancaban y morian carbonizadas. Algunas, impulsadas por el tormento del fuego que las envolvia, corrian azoradas alargando los brazos y con los ojos desencajados á re- 241 -

primieron diciendo que el Padre Perrone aconsejaba la constitucion romana al Santo Padre, y al dia siguiente gritaban:-Muera el retrógrado.—Por vida, que esto es ser muy tontos.

-Oid, tio, dijo Mimo: es muy cierto que para valientes soldados no hay otros como los piamonteses en opinion de los mismos austriacos; y si hubieseis leido la Gaceta de Verona, que de un modo ú otro siempre nos llegaba al campo, hubierais visto que los mismos generales austriacos ponian á las nubes el valor de los piamonteses y saboyardos. No así los papeles piamonteses fueron siempre tan justos y corteses cen los austriacos, llamándolos á menudo traidores, bárbaros y crueles; aunque á fin de ensalzar su propio valor, debian confesar no obstante que les oponia sirme resistencia el ejército de Radetzki. Por lo demas, querido tio, de todas las contradicciones que leisteis en los periódicos de los insurreccionados italianos, ninguna debe admiraros si atendeis á los hombres mentirosos é ignorantes de la guerra que escribian noticias desconcertadas para los periódicos de aquellos dias, haciendo correr el Mincio á veces hácia arriba, y el Adige por el valle de

-¡Oh! dijo Bartolo, de esta nueva geografía que de los montes hace rios y convierte los rios en montes inaccesibles y cubiertos de nieve, muchas veces me rei en Roma en el Circulo

haya separado de él, no: este es un síntoma nada más del estado de la conciencia pública; es un indicio de cómo están los ánimos en todas las provincias.

Es seguro que si hoy se disolviesen las Córtes, el lema de la mayor parte de las candidaturas habria de ser incompatibilidad absoluta, y que los menos decididos en este sentido tendrian que prometer una ley muy severa de iucompatibilidades, única manera de engañar ya á los pocos tontos que se fiaran de esa severidad que está dando por resultado los abusos que hoy deploramos.

Sí; nuestra bandera, una parte al ménos de nuestra bandera se ha hecho popular entre los mismos liberales: el proyecto del Sr. Nocedal será ley, si no hoy, mañana; y nuestras doctrinas prevalecerán en el Gobierno como prevalecen ya en el país.

¿Y por qué? Porque todos los partidos sacrifican su conciencia à sus intereses, y nosotros los intereses à la conciencia; porque ellos buscan las personas y nosotros los principios; porque ellos quieren el poder à toda costa y nosotros que à costa de todos el poder sea justo y recto, que lo será siendo católico y obrando conforme à las intenciones y enseñanzas de la Iglesia.

Sigan nuestros diputados sosteniendo los buenos principios como los sostienen los diarios católicos, aunque de nuestros principios se aprovechen nuestros adversarios. ¿Qué más pudiéramos apetecer nosotros los católicos que ver entronizadas nuestras doctrinas y olvidadas nuestras personas?

Hé aquí la carta á que nos referimos y que trascribimos integra por las atinadas reflexiones que desde el punto de vista liberal, de donde parten, son doblemente preciosas para nosotros:

Interpelado contínuamente en la calle y en mi casa, de palabra y por escrito, por los electores de las provincias de Barcelona y Gerona, para que les esplique clara y satisfactoriamente mi brusca virada de las filas del Gobierno, tanto más notable en mí, cuanto que mi humilde personalidad era tenida hasta hoy como la sombra del cuerpo del ilustre presidente del Consejo de ministros, voy à satisfacer la pregunta y à dar cumplida esplicacion de mi conducta, para que cada uno, usando de su derecho, me juzgue con pleno conocimiento de causa.

El estado de descomposicion social que atravesamos, la desmoralizacion de la administracion pública, la ruína de las rentas y de los ingresos, nuestra falta de crédito dentro y fuera, la debilidad de los Gobiernos y su poca fuerza para remediar los males; todo reconoce un sólo origen que en mi concepto no se ataja, acabará muy pronto con las instituciones, con las fuerzas productivas de la nacion, con el territorio mismo y quizás con la misma nacionalidad; este origen no es otro que la imposicion de las ambiciones personales sobre todos los Gobiernos, torrente de inmoralidad y mal ejemplo que arrastra á todo el talento jóven y ocioso de la nacion al presupuesto y á la política, sucediéndose con los precedentes de carreras improvisadas, hechas siempre á costa de la justicia y de la buena administracion.

Este profundo mal, al cual han contribuido todos los Gobiernos por su misma instabilidad, y
quizás todo el país con su indiferencia y con la
falta de conciencia de su verdadero interes, ha
traido la cosa pública á un punto supremo, cuya
gravedad yo no ma quisiera exagerar, pero la veo
de tal tamaño, que para hacerle frente no basta
la fuerza y el prestigio del duque de Tetuan con
ser la figura más entera é importante en la política del país; es necesario que la resolucion del
hombre de Estado se vea firmemente acompañada y protegida por el partido contribuyente de
la nacion, único punto de apoyo y compatibilidad que hoy queda para acometer tamaña em-

No hay hoy cuestion política alguna de solucion más ó ménos ámplia que tenga el privilegio de poder hacer latir el corazon del país; todo lo que es mera política tiene hoy el carácter de impertinente é inoportuno, porque la conciencia pública está preocupada con la idea de que en el fondo de nuestra actualidad hay una cuestion de ser ó no ser, de que estamos en el fondo del mal, y de que el criterio que revele el Gobierno en las primeras medidas será la brújula que marque su derrotero por el camino de la salvacion ó de la ruina.

Ahora bien, si la administracion sucumbe por falta de moralidad en consumos, en aduanas, en subsidio, en inmuebles, en vigilancia de costas y fronteras, en sanidad, en matrículas, y en todo lo que constituye la fuente de nuestras rentas, como lo sabe el Gobierno por los gobernadores y diputados, ¿no es lo lógico que los hombres á quienes se fie el remedio de estos males, sean especialidades encanecidas en el servicio, que lejos de tener el carácter transitorio del empleado político, lleven el sello y la autoridad del estudio, de la continuidad en el puesto, y de la exclusiva vigilancia sobre el ramo que les está encomendado?

Si el sistema representativo es en su esencia la invervencion del país en la confeccion de las leyes y en la manera de administrarse, ¿hay nada más absurdo que el que venga el funcionario que administra, á intervenirse á si mismo con el carácter de diputado?

A eso dirán que los empleados son pocos y que la masa independiente de la Cámara puede triunfar de ellos. No hay argumento más falso con más apariencia de verdad; ved las comisiones importantes de la Cámara desde la de presupuestos hasta la última en que el Gobierno tenga algun intéres, ¿á quién pertenecen? A los empleados. ¿De quién es la influencia? De los empleados. ¿No hemos sido mayoría en la Cámara, en la cuestion de la incompatibilidad absoluta, y no obstante la mayoría ha sucumbido al dia siguiente? ¿Por qué ha sucumbido? porque se trataba de dejar á los empleados en sus destinos y los diputados en el Contreso.

Si los empleados ó sueldo-tenientes forman la mayoría de la alta Cámara, y los pocos ó muchos de la baja monopolizan el Congreso, ¿qué le queda al país?

Todas estas consideraciones y mil otras que no son para desarrollarlas en un artículo, vinieron á formularse juntas en un momento supremo en que se ofrecia al duque de Tetuan la alternativa entre ser el jefe del partido contribuyente de España ó el capitan de los empleos de la union liberal. El optó por lo último y yo me fui con mis contribuyentes. Esta es la historia, ni más ni ménos; al dia siguiente se quiso aplazar una cuestion ganada y votada, y yo que tengo la íntima conviccion de que por primera vez en la vida, el Congreso habia puesto el dedo en la llaga y que no puede haber administracion ni órden en España, ni decoro en la política, si no se empieza por la incompatibilidad absoluta, siguiera sea esta temporal, hasta que el país adquiera conciencia propia y conviccion en el ejercicio de su derecho, no quise retractar mi voto ni consentir en el aplazamiento.

En Madrid se forma una atmósfera hija de los intereses madrileños, que son los que pertenecen y los que aspiran á pertenecer al mundo oficial, que obra sobre las personas de los gobernantes, les oprime á todas horas, les arrolla en sus mejores propósitos y acaba por perturbar inteligencias tan robustas y claras como la del general O'Donnell; en provincias, donde se vive del trabajo, donde se ve y se siente el mal, y donde se distingue el remedio, ansiamos agruparnos en torno del hombre que respira el aire de la nacion contribuyente, y ojalá que el general O'Donnell despierte de su letargo y busque su fuerza en la defensa de los intereses de la masa que paga, que otros serán los productos de la rentas, otro el órden, el crédito y el provecho de la nacion, y etra la gloria que acompañará su nombre. La cuestion está aplazada y volverá á renacer en los presupuestos; si el Gobierno toma en serio la gravedad de la situacion y acomete con firmeza la estirpacion de los abusos de que vienen plagados, volveré á apoyarle con toda el alma; si persiste en su terquedad, buscando dinero fuera, bien dificil de encontrar sin humillacion ni usura cuando no se empieza á corregir la gangrena por dentro, entónces con todo el pesar y la conviccion del hombre que cree que se va derecho á la ruina, llevándose consigo la última esperanza y la última ilusion de los pueblos, le diré al Gobierno: yo no sigo por esa senda de tinieblas; id vosotros, yo veo aún y no me quiero

Barcelona 1. de Abril de 1866.—Francisco Cam-

Todos los periódicos convienen en que hoy ó mañana leerá el Sr. Alonso Martinez algun proyecto de ley importante sobre Hacienda.

Algunos hacen subir à cuatro el número de ellos; pero dice La Epoca que solo hay ultimados dos, referente el uno á la creacion del Banco hipotecario de que tanto se ha hablado, y aumentando el otro la cantidad consignada anualmente en los presupuestos para atender á la extincion de las deudas amortizables.

La Reforma, por el contrario, dice que el segundo proyecto versa sobre el establecimiento de un Banco de emision.

Todas las noticias que encontramos en los periódicos de ayer tarde y de esta mañana acerca de la disidencia del Sr. Rios y Rosas se reducen à lo signiente

a lo siguiente.

El Gobierno admitió ayer la dimision presentada por dicho señor del cargo de presidente del Gonsejo de Estado, y parece que está dispuesto á admitir cuantas se presenten.

Varios pe. iódicos calculan en cuarenta el número de diputados que seguirán la nueva bandera del Sr. Rios y Rosas. Este cálculo es exagerado.

Parece positivo que harán dimision todos los funcionarios públicos procedentes de la antigua disidencia, y se cita particularmente á los señores Silvela, director de Instruccion pública; Perez Zamora, idem de Beneficencia; Rios Acuña, ordenador de pagos del ministerio de la Gobernacion, y Sancho, director de la deuda.

Para estos puestos y el de presidente del Consejo de Estado que son cinco, se citan los candidatos siguientes: señores marques de Valdeterrazo, Luzuriaga, Montalban, Moreno Nieto, Hurtado y Lopez Guijarro. Esto por ahora que aun no estan vacantes los puestos; en estándolo se multiplicarán los nombres que será un portento.

Asegurase que el Sr. Rios y Rosas no piensa dimitir el cargo de presidente del Congreso, porque cree que no es renunciable miéntras conserve la confianza de la Cámara. Dicese que si quedase vacante la presidencia, probablemente seria candidato ministerial el Sr. Salaverria.

Continuamos sin noticias oficiales acerca del último encuentro ocurrido en las aguas del Pacífico entre nuestros buques y la escuadra combinada de Chile y el Perú.

Hoy, como ayer, hemos buscado en vano en la Gaceta oficial el parte que el jese de la escuadra española, Sr. Mendez Nuñez, ha dirigido al Gobierno, ansiando saber á qué atenernos en asunto tan importante. La Correspondencia, que tiene el achaque de presumir siempre de bien informada, nos dice hoy no haber llegado aun el parte oficial á manos del Gobierno, que se crevó por de pronto estraviado, pero que lo recibira por conducto del embajador de España en Londres. Sin embargo, parece que ha llegado á sus manos un extracto de dicho parte, en el que, despues de dar cuenta del combate de Chiloe anuncia que á los dos ó tres dias iba á salir la Numancia con otras dos fragatas de hélice para buscar à la escuadra pernano-chilena en las mismas ensenadas donde habia ido á esconderse al abrigo de las baterías de tierra.

Esta explicacion del diario ministerial podra convenir para desvanecer los rumores que ayer circularon en Madrid de haberse perdido aquella fragata al frente de Chiloe, pero no arroja la menor luz para que podamos marchar con paso seguro por entre las tinieblas que rodean aun al hecho de armas de que nos ocupamos.

Va que por ahora tengamos que renunciar á dar á nuestros lectores los detalles sobre el encuentro de Abatao, les diremos que lo único que se tiene por cierto, y se halla confirmado en un telegrama fechado el 2 del corriente en Lóndres, es haber perdido el enemigo bien sea en dicho encuentro ó de resultas de él lo cual se ignora, la corbeta de vapor peruana, de 16 cañones, la Union, cuyas calderas se reventaron probablemente á consecuencia de los certeros disparos de las fragatas españolas. Este hecho es bastante importante, teniendo en cuenta que la Union era uno de los mejores buques con que contaba la escuadra chileno-peruana.

Entre tanto, y convencidas las repúblicas aliadas de su absoluta impotencia para vencer en buena lid á la escuadra española, escógitan toda clase de medios para obtener triunfos tan señalados como el que alcanzaron no ha mucho sobre la Covadonga. A este fin parece, segun escriben de Lima al Herald de Nueva-York, que el Gobierno del Perú ha celebrado un contrato con cierto ciudadano de los Estados-Unidos, llamado Mr. Lay, para construir petardos que debian emplearse contra la escuadra española. Y téngase en cuenta, que la liga chilenoperuana se há robustecido con la adhesion de la Republica del Ecuador, como se ve por el convenio de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre las mismas.

Asimismo reproducimos una carta de Lóndres en que se mencionan las medidas dictadas por el Sr. Mendez Nuñez en vista de la situación creada por la clase de enemigos con quien tiene que habérselas la escuadra española, y se pone de manifiesto el angustioso estado á que se halla reducido el Gobierno del Perú.

Prrece que el Sr. Mendez Nuñez, comandante de nuestra escuadra del Pacifico, informado de que los chilenos habian llevado, ó se proponian llevar, unas máquinas submarinas para colocarlas en el puerto de Valparaiso y destruir los buques españoles, hizo entender al Gobierno de Santiago que, si se adoptaba este medio, bombardearia la poblacion.

La determinacion del digno jefe de nuestras fuerzas navales, declarando contrabando de guerra el carbon chileno, habia dado motivo à escritos en que el Sr. Mendez Nuñez acreditó la energía de carácter de que está dotado, y el poco valor que atribuye à injustas e indebidas reclamaciones. Es en estremo satisfactorio el ver cómo ha respondido à observaciones que sus mismos autores debieron conocerno podian ser atendidas.

En el Perú la situacion económica era dificilisima. El Gobierno ha pedido al Banco del Perú le abra un crédito de 500,000 pesos, á lo cual le ha contestado este negativamente. Negándose todos los comerciantes á facilitarle recursos, parece se propone imponer un empréstito forzoso. Hay ya division en el ministerio, visto que el de Hacienda encamina todos sus esfuerzos á convertiren provecho propio y de su familia los asuntos del Estado. Se habian dado patentes de corso contra el comercio, espidiendo el Gobierno con fecha 10 de Febrero último las instrucciones á que han de atenerse.

Convenio de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre el Ecuadar, Chile y el Perú.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, á los treinta dias del mes de Enero del ano del Senor de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos à invitacion del Excmo. señor doctor Manuel Bustamante, ministro de Relaciones exteriores de esta República, en el salon de su despacho los señores Excmo. D. José Luis Quinones, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú y honorable D. José Nicolás Hurtado encargado de negocios de Chile, con el importante objeto de realizar la union y alianza de sus respectivos Gobiernos para la guerra con España, su excelencia el Sr. Bustamante, con plena autorizacion y suficientes instrucciones, manifestó extensamente: Que el Gobierno y el pueblo ecuatorianos consideran la causa chilena como eminentemente americana: que la comunidad de intereses no permitia que Chile se encontrara en la lucha sin la concurrencia de sus hermanas las demás repúblicas del Continente: que importando la injusta agresion de España contra Chile una amenaza á la honra, dignidad y derechos de esa República y de las demás de Sud-América, cumplia al deber de todas ellas unir sus fuerzas y recursos para defender su sobe-rania é independencia que supieron conquistar juntas en la guerra de su emancipacion política; y que finalmente proclamaba à nombre de su Gobierno y del pueblo ecuatoriano la union y alian-za de las Repúblicas del Ecuador, Perú y Chile. El Excmo. señor ministro del Perú y el honora-

ble señor encargado de Negocios de Chile, correspondiendo á los nobles, patrióticos y americanos sentimientos de su excelencia el señor ministro Bustamente, expresaron los suyos en el mismo sentido. En consecuencia de todo lo expuesto, sus excelencias los señores ministros y su señoría honorable el señor encargado de Negocios acordaron definitivamente que la República del Ecuador formase desde esta fecha alianza ofensiva y defensiva con las de Chile y el Perú, y que desde luego hace causa comun con las mismas Repúblicas en la guerra que actualmente sostienen contra Espana. Finalmente, acordaron dar á este protocolo el carácter de permanente y definitivo para que inmediatamente surta sus efectos.

En fé de lo cual, los señores ministros firmaron y sellaron con sus respectivos sellos tres ejempla res de un mismo tener y con un sólo objeto, por ante Nos los infrascritos oficial mayor del ministerio secretario del ministerio de relaciones esteriores y secretario de la legacion del Perú y oficial de la legacion de Chile.—(L. S.) Firmado, M. Bustamente.—(L. S.) Firmado, J. L. Quiñones.—(L. S.) Firmado, J. N. Hurtado.—Juan Leon Mera, oficial mayor del ministerio de Relaciones exteriores.—
José Manuel Suarez. secretario de la legacion del Perú.—Eusebio Larrain, oficial de la legacion de Chile.

La Gaceta publica hoy un Real decreto admitiendo la dimision que presenta el Sr. Santa Cruz del cargo de gobernador del Banco. Algun periódico dice que se habla para reemplazarlo del señor

—En estos últimos dias han llegado á España algunas remesas metálicas procedentes de los puertos de Marruecos y producto de la parte que se nos asignó por los últimos tratados en la recaudacion de las aduanas del imperio. Asegúrase que al enviar los fondos á Madrid ha sido robada una caja con doscientos mil reales en el camino, y si esto es cierto, no dudamos se habrán tomado las disposiciones oportunas para perseguir y capturar á los perpetradores de semejante atentado.

—No es aun cosa definitiva la presentacion por parte del Sr. Mantilla de un voto particular en la cuestion de imprenta; pero á no aceptar la comision modificaciones importantes, dificilmente firmará su dictámen. Se ha dicho, si bien La Epoca no cree fundada la noticia, que el Sr. Mantilla de bia hacer un viaje á Francia.

-Dice Las Noticias:

Durante toda la tarde de hoy ha estado reunido el Consejo de ministros.

Parece que en él se han admitido todas las dimisiones presentadas, se ha resuelto llevar á la discusion en breve, con algunas modificaciones, los proyectos de ley sobre imprenta y asociaciones, y se ha autorizado al señor ministro de Hacienda para que lea mañana en las Córtes varios proyectos de ley sobre Hacienda.

—Con motivo de la cuestion política pendiente, dice El Reino, dudan algunas personas si el señor Rios Rosas ocupará en la sesion de hoy el sitial de la presidencia del Congreso. Para nosotros, añade el colega, es evidente que lo ocupará, pues como el elevado cargo que allí ejerce no es renunciable, seguirá desempeñándolo con la misma rectitud é imparcialidad que lo ha hecho hasta ahora.

—El Sr. Cortés, que ha mediado en la negociacion del empréstito de que se habla estos dias, ha salido nuevamente con precipitacion para Paris, y era tan inesperado este viaje, que ha tenido que suspender un convite que tenia hecho para ayer mismo á varios amigos.

¿Qué será? pregunta La Reforma.

—De hoy á mañana se leerá en el Congreso el dictámen de la comision sobre la ley de asociaciones y el voto particular del Sr. Herrera, el cual juzga que bastan el Código penal, la ley de reuniones y las demas hoy existentes para combatir toda sedicion. Segun parece, dice La Epoca, el señor Herrera pedirá una ley de órden público ofrecida en el acta adicional de 1856.

—La suscricion abierta en la redaccion de *La Esperanza* para perpetuar la memoria del señor D. Pedro de la Hoz, asciende á 25,355 rs. vn.

—Ayer fueron denunciados La Discusion y La Iberia, y hoy ha vuelto á sufrir la misma suerte el primero de dichos periódicos.

—Dice La Epoca que supone al Sr. Olózaga dispuesto á condenar el retraimiento en adelante.

—Segnian en Nueva-York los buques españoles fragata Cúrmen y vapor Isabel la Católica, vigilando los proyectos de los peruanos y chilenos en los Estados-Unidos.

—Ayer han celebrado una reunion en casa del Sr. Casaval sus compañeros de diputación por Búrgos, para tratar de la conducta que deberán seguir respecto á la supresión de la capitania general de aquel distrito, y han convenido en que hoy á primera hora formule una pregunta en el Congreso acerca de esta medida el Sr. Gutierrez.

—Ayor á las dos se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comision de reforma arancelaria, habiendo examinado las contestaciones á los interrogatorios.

—Estamos ya cansados de oir á La Correspondencia que el Tesoro español tiene medios de atender á sus obligaciones, y sin embargo, apenas hay provincia en la Monarquía donde las clases que cobran del Estado estén al corriente en sus pagas.

Déjense pues los diarios ministeriales de tanta prosa, y paguen sus patronos con más exactitud, que es la mejor manera de probarnos que el Tesoro no está agotado.

—Dice La Epoca que la actitud del Sr. Salamanca en la cuestion de Hacienda no es favorable al Gobierno.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el Excmo é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona, D. Francisco Fleix y Solanés, se halla enfermo de alguna gravedad, por cuya causa no pudo asistir de pontifical, segun costumbre, á las funciones de Semana Santa.

Quiera el cielo conceder la salud á aquel venerable Prelado, como de tedas veras se lo pedimos, para bien de la diócesis confiada á su paternal solicitud.

El calor que se ha dejado sentir durante la semana anterior ha limpiado casi enteramente de nieve el puerto de Guadarrama, donde con tal motivo se han despedido las cuadrillas de trabajadores que se ocupaban en despejar la car-

En cambio, de dos dias á esta parte, hemos vuelto en Madrid á pleno invierno.

Un periódico se queja, y con razon, de que la paga del mes anterior se haya dado á las clases activa y pasiva en billetes, y sólo en metálico para cubrir las cantidades que no llegaban á ciento. Así lo dicen los interesados, quejándose de la pérdida que han sufrido para cambiar el papel, que en ninguna parte les querian recibir. No es necesario ponderar lo que esto influye para agravar la crísis que tantos perjuicios nos está causando.

La crecida extraordinaria que han tenido el Jarama y el Tajo estos últimos dias ha sido mny ruinosa, pues ha destruido los sembrados de tal modo, que só o en una huerta inmediata á Aranjuez se calcula en 50,000 rs. el valor de las verduras que se ha llevado la corriente.

Un periódico de Málaga refiere por notable que en una poblacion como aquella, que cuenta cien mil almas, sólo ocurrió una defuncion el Viérnes Santo.

Hoy, á las cinco y media de la tarde, tomará el hábito de religiosa en la iglesia de las Trinitarias Descalzas una jóven novicia del mismo convento. Apadrinará á la nueva religiosa la senora condesa de Salvatierra.

Escriben de Jerez, que la exportacion de vinos es escasa hace algun tiempo, habiendo existencias crecidas, con perjuicio de los cosecheros de este ramo, uno de los más importantes de nuestro comercio en Andalucia.

En la procesion llamada de los «Pasos, verificada en el pueblo del Mar, próximo á Valencia, llamó la atencion un jóven que fué de rodillas toda la carrera detrás del Crucifijo. Segun dice El Valenciano, era un afortunado náufrago que se impuso aquella penitencia en prueba de agradecimiento por haberse librado ya dos veces de una muerte casi cierta, la última en las aguas de Cette, donde despues de luchar largas horas, pudo salvarse asiéndose á una roca.

El sábado 7 del actual dara principio la solemne novena que celebra le real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, Santo Rosario y Salvacion de las almas, establecida en la parroquia de Santiago, á fin de implorar la mediacion del Todopoderoso por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

La compañía del ferro-carril de Córdoba á Madrid pone en conocimiento del público que desde el dia 1.º de Abril ha quedado establecido el servicio de trenes, tanto de viajeros como de mercancias, solo entre Córdoba y Andujar y vice-versa, estando establecido en este último punto el servicio de diligencias que anteriormente había en Menjibar. Las horas de salida y llegada de los trenes de viajeros son las mismas que ántes regian.

VARIEDADES.

DEL PROXIMO TRIUNFO DE LA IGLESIA, SEGUN LA SANTA ESCRITURA.

La aparicion de la Virgen Santisima en la Saleta, ha sido el anuncio de las aflicciones y plagas tque debian afligir á la tierra, á causa de los crímenes de sus habitantes; la de Lourdes, en que Maria se ha dejado ver purisima é inmaculada, con una sonr isa gracioso, en vez de lágrimas, nos ha dado á entender que si el mundo obtíene misericordia, y triunfa la Iglesia de sus enemigos, es debido á la proclamacion de la Inmaculada Concepcion de nuestra buena Madre.

Muchos, muchísimos cristianos, al ver la estraordinaria fuerza que ha adquirido el mal en nuestros dias, y parando poco su atencion en la omnipotencia divina, que puede cambiarlo todo en un instante, se desalientan y se resiguan, porque les parece que Dios abandona el curso de los acontecimientos al antojo de Príncipes y pueblos, por respeto al principio de no intervencion. Y esta infausta idea los vuelve apáticos, los separa de la lucha y facilita notablemente el triunfo repetido de los malos.

Conviene, pues, procurar que esos hombres destierren de sí tan peligrosa disposicion de ánimo, y hacerles ver cómo la Iglesia triunfará, á pesar de las pruebas que pasa hoy; que están à punto de desaparecer la impostura, la impiedad, los cismas, las heregías; que van á reinar en el mundo la santidad y la virtud (Apoc., c. III, v. 7; c. VI, v. 10); que el Catolicismo dominará á todos los pueblos; que muy luego todas las naciones del globo formarán un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor; y que todo esto ha sido anunciado en la Sagrada Escritura.

Pudiera citar, como proeba de lo que sostengo, un gran número de pasajes, sacados del antiguo y nuevo Testamento; pero como por lo general se debilita una demostracion en cuanto llega á ser demasiado larga, no me valdré más que de una parte del cap, XXIV de San Mateo, de otro del cap. tambien XXIV de Isaias y del Apocalipsis.

I. El cap. XX de la revelacion hecha á San Juan, presenta la historia de la Iglesia desde nuestro Senor Jesucristo hasta el fin, bajo el punto de vista de la accion y de la inaccion de Satanás. El mismo capítulo nos muestra á Lucifer, libre al principio, en la tierra; atizando el fuego de las persecuciones y de las heregias; despues encadenado en el abismo, durante los mil años del reinado temporal no contrariado de la Santa Sede (mil años que comenzaron á fines del siglo VIII, y concluyeron en los últimos del XVIII; suelto otra vez despues de mil años (en 1789), estraviando á todos los pueblos, luego seduciendo á Goy el Antecristo, cuya conducta relata Eccquiel en los capítulos XXXVIII y XXXIX de su profecía, y á Mogog, esto es, al pueblo, en que consistirá el poder del hijo de perdicion (v. 1 á 8).

El cap. XXIV de San Mateo describe por otra parte los acontecimientos que se van sucediendo en el mundo desde la misma época (en 4789) hasta su último dia; y si bien parece no presagiar más que desgracias, promete, sin embargo un triunfo de alguna duracion, como un oásis en medio de un árido desierto.

El divino Maestro, despues de habernos hablado en el cap. XIII de la cizaña del protestantismo sembrada en medio del trigo por el hombre enemigo (v. 24 à 30); despues de habernos aconsejado, que nos guardemos (cap. XXIV, v. 4 y 5) contra el filosofismo, hijo legitimo de la Reforma, encargándonos cerremos los oidos à los engaños con que nos tentarán muchos impostores, que se llamaran à sí mismos verdaderos Cristos, esto es, hombres poseedores de la verdad; nos anuncia una primera revolucion que no da de sí más que guerras y rumores de guerra; más aun, no es el fin (cap, XXIV, v. 6,)

Tras de un intérvalo de reposo, predicenos una segunda, que no trae más que levantamientos, insurrección, pestilencias y hambres y terremotos por los lugares y todas estas cosas son principio de do-

Despues de esas dos conmociones, aumentase todavia más el ódio á la Iglesia: muchos de sus miembros son perseguidos y asesinados (v. 9): cierto número de los que le habrán permanecido fleles, se convierten en sus enemigos, y le hacen traicion (v. 9 y 10): levántanse nuevos falsos Profetas, más perversos aun que los primeros (v. 11): la abundancia de la iniquidad hace se enfrie en muchos la caridad (v. 12): es limitadisimo el número de los que perseveran (v. 15): más al fin, por la omnipotencia de Dios, el Catolicismo recobra su entera libertad, de la que se sirve pará predicar públicamente, y á la vez, el Evangelio por todo el mun do: finalmente domina á todos los pueblos, y tan sólo despues de esa dominacion bienhechora que no dura mucho, entónces viene el fin (v. 14).

Si la primera revolucion es evidentemente, la que, habiendo empezado en 1789, terminó en 1815; la segunda comienza en 4850. Los hechos de persecucion y de traicion, que pasaron en los primeros sacudimientos, hánse reproducido, acreciendo su importancia en nuestros dias, y revelando una hipocresia y una perversidad circunspecta, que no se habia visto nunca. Reconócense los últimos falsos profetas, más inícuos que sus predecesores, en esos hombres que de diez años á esta parte, sin ser arrastrados por ninguna corriente, humanamente hablando, irresistible, predican libre y friamenie el ateismo, y niegan la divinidad de Jesucristo, y ultrajan su humanidad, ó adoran á los demonios; y como hemos visto ofrecerse ya todos los hechos que deben verificarse ántes de la predicacion universal del Evangelio, predicacion que exige la anterioridad del triunfo de la Iglesia, siguese, pues, de ahi, que estamos abocados á este triunfo, que solo el cielo nos lo dará,

Tambien el capítulo XXIV de Isaías describe la historia del mundo desde 1789 hasta su fin. Ni hay que oponer á esta afirmacion, que aquel profeta se ocupó unicamente en los hebreos, puesto que el Eclesiástico afirma expresamente en los vv. 21 y 27 del cap. XLVIII, que profetizó hasta el último dia del mundo. Ademas basta leerlo para conocer en sus versículos los acontecimientos que se han sucedido desde aquella fecha memorable, y losque hemos visto nosotros.

Y en efecto, al recorrer los versículos 1, 2, 5 y 4, se ven referidos en ellos todos los horrores de la primera república francesa, cuando como el pueblo así era tratado el Sacerdote, y como el criado así su señor, como la sirviente así su ama, como el pobre asi əl rico (v. 1 y 2); y en el abatimiento de los grandes, y la decapitación de la monarquia en la persona de Luis XVI, se encuentra la aplicacion de estas palabras: Infirmata est altitudo populi terre (v. 4.) La causa de todos estos desastres, es que los hombres prendados con un amor frenético, del mal y de la mentira, hrn pisoteado todas las leyes, han cambiado el derecho, erigiendo soberanos á los que obedecen, y sometiéndoles los que mandan rompieron la alianza sempiterna; es

su culto (v. 5.). El v, 6 nos anuncia las plagas que afligen realmente à nuestra tierra maldita y que lejos de llevar el arrepentimiento á los corazones sirven solo para hacer que se hundan más y más en la prevaricacion, en el desprecio de Dios, y nos predice las grandes matanzas que acaecen hoy dia en todo el mundo, y que tan cruelmente affigen al género

decir, que renegaron de Dios, de su religion y de

humano Y por fin, para probar á los más incrédulos que ese capitulo trata en realidad de nuestro tiempo, el profeta nos habla en él veintiseis siglos antes del suceso, en los vs 7, 8, 9 y 11 de la enfermedad de la vida, anunciada por la Virgen Santisima en la Saleta el 19 de Setiembre de 1846, única que haya sido general, y la primera que se haya presentado, más nunca generales, antes de la que vemos hoy. La Vírgen no ha hecho, pues, más que recordar una prediccion formulada desde hace mucho tiempo, porque nuestros libros sagrados lo contienen todo. Las revelaciones particulares y sucesivas, como vengan de Dios, no son más que re-

Asi que, la aplicacion que hago á nuestro tiempo del capítuol XXIV de la profecia de Isaías se halla justificada por los hechos, y puedo seguir el órden de las palabras hasta el triunfo de la Iglesia, en la seguridad de que dichas palabras serán pronto realizadas por los acontecimientos, y sin que pueda acusárseme de que me dejosllevar de quimeras, ni de opiniones arbitrarias.

He dicho que los vs. 7, 8, 9 y 11 se refieren á la enfermedad general de las uvas: mas el 10 está intercalado entre los dos últimos; y asi, este versículo como el 12, anuncian la suerte desgraciada de una ciudad. Esta intercalacion de un pasaje, relativo á una ciudad, en medio de los otros dos en que se habla de la enfermedad de la viña, nos induce naturalmente à pensar que aquella ciudad no recibirá su castigo, hasta que esté á punto dicha enfermedad de desaparecer de un todo. Y cierto que, segun Isaias, tan solo despuec de la caida de aquella ciudad culpable y de nuevos desastres, que costarán la vida á muchos hombres, será cuando se verifique ese hermoso triunfo de la Iglesia por el cual suspiramos sean cuales fueran las tribulaciones que hayamos de sufrir para alcanzarlo.

¿Y qué ciudad es esa á la cual llama el profeta del Altísimo la ciudad de la vanidad, cuyas casas todas están cerradas porque no hay nadie ya que entre en ellas (v. 10), en la que reina una espantosa sol-dad y cuyas puertas oprime la calamidad? (V. 12). No me permitire decirlo; mas paréceme que bien pudiera ser la misma gran Babilonia, la prostituta, de que se habla en los caps. 14, 17 y 48 del Apocalipsis.

Despues de estos últimos golpes que han convertido ó hecho desaparecer á los enemigos de Dios, ya no se ven en la tierra más que corazones que le aman y le adoran. Felices estos últimos con su libertad, alzan la voz, y celebran la gloria del Salvador asi en los continentes como en las islas, y hasta en las playas de los mares más remotos (v. 14 y15). Dejase oir por do quiera un concierto admirable que glorifica al justo (v. 16).

Pero ese tiempo venturoso no es largo, y el profeta despues de habernos predicho, al parecer, los dos secretos de la Saleta con estas palabras: Secretum meum mihi, secretum meum mihi, mi secreto para mi, mi secreto para mi (v. 16); como para justificar su completa realizacion, nos pone de manifiesto una nueva prevaricacion aun todavía más profunda y general, que conduce á los hombres á la era del Antecristo y al fin del mundo, pues así es como el capítulo acaba.

De modo que si consultamos á Isaías, hemos de creer en el próximo triunfo de la Iglesia.

Por otra parte, el Apocalipsis nos ofrece el mis-

Créese generalmente que las siete iglesias de Asia (cap. II y III), son las siete edades de la Iglesia universal. Punto admitido por la mayor parte de los comentadores, especialmente por el venerable Holzanzer, y que creo haberlo establecido en cuanto podia hacerlo en mis conjeturas sobre las edades de la Iglesia y los últimos tiempos; las cuales, hallándose de acuerdo á menudo con el sábio Dean de Bingen , disieren sin embargo de su obra en muchos puntos importantes.

Holzanzer, despues de haber reconocido en el primer sello la victoria del Cristianismo sobre el paganismo, no vé en los otros seis más que las persecuciones, y en las siete trompetas más que las heregias. Pienso como él respecto al primer sello; pero he emitido la opinion de que, la primera Iglesia, el primer sello y la primera trompeta se refieren à la primera edad : la segunda Iglesia, el segundo sello y la segunda trompeta á la segunda; siguiendo así hasta la sétima edad, que comprende la sétima Iglesia, el sétimo sello y la sétima trompeta.

He observado ademas, que las iglesias no ofrecen más que bien: en diversos grados; es cierto; pero á la continua el bien, que las trompetas no contie-

nen sino mal; y que los sellos proporcionan indiferentemente unos el bien, el mal los otros, y he deducido de todo ello, que cada iglesia relata la conducta y suerte de los malos durante la misma edad; y últimamente, que cada sello denota el estado exterior y público del mundo, que nace del choque de esta doble conducta: estado bueno 6 malo, segun vence el bien al mal, ó prevalece el mal sobre el bien.

Si este modo de ver es acertado, y hasta ahora ha sido considerado plausible, y si nos hallamos realmente en la transicion de la quinta edad á la sexta, no hay más que leer los lugares del Apocalipsis, que se refieren á estas dos edades, y así se reconocerán los acontecimientos que han pasado á nuestra vista, y se verá ademas el porvenir dichoso que nos está reservado para luego.

La quinta iglesia es la ménos buena de todas: se la cree viva, péro está muerta (cap. III, v. I). Ha dejado perecer por su falta de vigilancia á muchos de sus hijos. Sus obras, exteriormente buenas, son vanas delante de Dios (v. 2). Las lecciones que ha oido, los duros castigos que ha recibido, no la hacen salir de su entorpecimiento (v. 5); y por tanto el Señor vendrá á ella como ladron (v. 4). Sin embargo, á pesar de su tibieza, en ella el bien no ha desaparecido. Todavía tiene hombres, aunque en corto número, que no han ensuciado sus vestiduras, y andarán vestidos de blanco (v. 4 y 5); más esos cristianos verdaderos, que han guardado la palabra de Jesús y no han negado su nombre, son impotentes para conseguir que surja la hermosa Iglesia de Filadelfia, que es la de la Fraternidad universal en Jesucristo, como lo indica su nombre, y la que debe realizar esta promesa: No habrá más que un solo rebaño y un solo Pastor. Y como sus oraciones mueven el corazon de Dios, el Divino Maestro, el que tiene la llave de David, el que abre y ninguno cierra, cierra y ninguno abre, llega y abre poderoso la puerta del bien, que ellas no tienen fuerza para abrir (versículo 6, 7 y 8), á fin de otorgarles despues la conversion, parte del pueblo de Israel (v. 9), y de esta suerte se realizan el triunfo de la Iglesia y su dominio subre el mundo entero.

La quinta trompeta muéstranos la accion del protestantismo, representado por las langostas durante ciento cincuenta años (IX, v. 1 á 9), y la de los filosofistas, por las guerras de esas langostas, durante otros ciento cincuenta anos (v. 10). Dicenos que estas últimas tienen por Señor á un Rey llamado en hebreo Abeddon, Exterminans en latin, el Exterminador, en griego Apollyou: y si contemplamos la columna de Vendóme, levantada en París, vemos que el que la erigió tradujo en ella su nombre con el nombre griego Neapolion (ne-apolion), dando á entender así que él era el nuevo exterminador, de la misma manera que Neapolis (nea-polis) significa ciudad nueva.

La desaparicion de Apollyon señala el fin de la quinta trompeta. Al oirse la sesta da principio otra guerra contra la Iglesia, la cual, comenzada de nuevo en 1830, luego en 1848, ha adquirido un nuevo grado de violencia del 56 acá, sobre todo desde el 59 (capítulo IX, v. 12 á 21); y en esa guerra los malvados sucumben, ni más ni ménos que en la anterior; y ven desvanecerse sus planes en el momento mismo que creen asegurada la victoria. Entónces, un representante del cielo proclama la verdad divina, como lo hizo Pio IX el 8 de Diciembre de 1864; anuncia el fin próximo de los tiempos; confunde, abate á los enemigos de Jesucristo con la fuerza de Dios y la eficacia de las preces que ordena, y la Iglesia triunfa y hace predicar otra vez la buena nueva á los pueblos, á las naciones y á muchos Reyes (cap. XV, v. 1 á 11), lo cual une este capitulo X del Apocalipsis, comprendido en la sesta trompeta al v. 14 del capítulo XXIV de San Mateo, de que hemos hablado.

Como durante la sesta edad el bien acaba por vencer al mal, el sesto sello á su turno ha de ser bueno: efectivamente léese en el mismo que los incrédulos vuelven à las creencias que habian abandonado; que los malos tiemblan, se convierten ó son esterminados (cap. VI, v. 12 á 17). Que despues de haber triunfado la Iglesia, alcanza su dominio universal. y ve que vienen á ella, además de 144,000 israelitas, una gran multitud que nadie puede contar de todas las naciones, de todos los pueblos, cuvo desenlace es la realizacion completa de esta palabra: No habrá más que un solo pastor y un solo rebano. (Cap. VII, versículo 1 á 9.) El capítulo VII está comprendido en el sesto sello. Del sétimo sello no se hábla hasta el capítulo VIII.

Cierto es, pues, que así el Apocalipsis como San Mateo é Isaias, prometen el triunfo de la Iglesia y su dominio sobre el mundo. ¿Más cómo se abrirá sello

tan glorioso? Los cristianos tienen mucho que sufrir durante la quinta edad: por euya razon no cesan de invocar á su Divino Maestro, diciéndole: Hasta cuándo, Senor (santo y verdadero), no juzgas y no vengas nuestra sangre de los que moran sobre la tierra? (cap. VI, v. 10) y el Señor, en lugar de acoger sus votos, respondeles que reposen aun un poco de tiempo (v. 11), aunque sin sijarles el momento, pues habia declarado ya que no lo sabrian (cap. HI. v. 5.); más al llegar elinstante señalado por la Providencia, en que los malos se figuran haber alcanzado su objeto, habiendo los buenos sufrido, satisfecho y orado bastante. de repente levántase y abre el sesto sello. Inmediatamente se verifica un gran terremoto, el mundo se cubre de tinieblas; porque el sol tornándose negro como un saco de cilicio, no da ya ninguna luz, y la luna se vuelve bermeja como sangre por la extraordinaria mortandad que acaece á vueltas de las conmociones y plagas que el

Omnipotente envia (cap. VI, v. 12.) Y el cielo se recoge como un libro que se arro. lla, la oscuridad que reina lo oculta, y los hombres andan aturdidos por tal manera, que ni comprenden ni saben conducirse (v. 14). Los que negaban á Dios, el alma, la otra vida, la dívinidad de Jesucristo y su religion, sumamente aterrorizados, vizndo aparecer en los aires el Cordero con su cruz, se creen llegado el último dia del mundo, y los reyes de la tierra, y los principes y tribunos, y los ricos y los poderosos, y todo siervo y libre, todos al ver en los aires la cruz y el divino Maestro, de que habian blasfemado, se esconden en las cavernas y entre las peñas de los montes, y dicen á los montes y á las penas de los montes, y dicen á los montes y á las peñas; «Caed sobre nosotros, y escondednos de la presencia del que está sentado so. 2008 2016 2040 2116 2124 2152 de Agustin.

bre el trono y de la ira del Cordero, porque llegado es el grande dia de la ira de ellos. ¿Y quién podrá sostenerse en pié?. (v. 15, 16 y 17). Y tras de esta grande escena, que ha arrebatado la vida á los unos y convertido á los otros, acontece el triunfo y el posterior dominio de la Iglesia, descritos en el cap. VII.

Entrego á la reflexion de cada cual lo que acabo de escribir. Suplico á mis lectores que no se desanimen, ni dejen de esperar cada dia con más fe, pues la palabra de Dies se cumplirá; y todo cuanto puede intentarse para impedir su realizacion, no hará más que apresurarla y completarla. Y así, no perdamos el ánimo viendo el progreso incesante del anticristianismo, y la humana impotencia para detenerlo. «Cuanto fuere más real y deje sentirse más esa impotencia, más cerca estará la accion Divina y más próximos nos hallaremos á ese gran triunfo, que debe producir la santificacion universal del hombre de Dios, el advenimiento de su reino en todo el mundo, y el cumpplimiento de su voluntad así en la tierra como en el cielo. Tengamos una fé robusta, pues el 0mnipotente está por nosotros, no hay nadie como él (Quis ut Deus?, y pronto se manifestará.)

Debiera esplicar tambien los v. 15 á 25 del capitulo XXII de Isaias, que se refiere sin duda alguna á la Iglesia de Filadelfia, y por tanto, á nuestros tiempos, como de ello puede convencerse cualquiera, con solo cotejar unos textos con otros, más por varias causas heme abstenido. Dejo á la sagacidad del lector, que adivine lo que callo.

Augusto Nicolas.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Isidoro, Arzobispo. SANTOS DE MAÑANA. San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Emilia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento: á las seis habrá Misa cantada para manifestar, y á las diez será la Misa solemne en la que predicará D. José Hernandez, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon D. Benito Sanz y Forés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado don Francisco Santa Cruz del cargo de gobernador del Banco de España, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desem-

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y seis.-Está rubricado de la Real mano.-El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

El periódico oficial publica ademas el reglamento reorganizando el servicio de obras públicas en la isla de Guba, y dictando reglas para su ejecucion, y que no insertamos por su mucha extension y poco

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN. Sanidad .- Seccion 1. - Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de médicos-directores de aguas y baños minerales de planta, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar para la de Paterna y Gigonza en la provincia de Cádiz, á D. José Gomez y Ruiz, primer lugar de la primera terna; para la de Calderas de Tuy, en la de Pontevedra, à D. Martin Castells, primer lugar de la segunda terna, y director interino de los banos de Caldas de Bohi; para la de Solan de Cabras, en la de Cuenca, á D. Juan José Cortinas, primer lugar de la tercera terna, y para la de Marmolejo, en la provincia de Jaen, á D. Luis Gongora y Joanico, primer lugar de la cuarta terna, y director interino en la actualidad del mismo estable-

De Real crden lo comunico à V. I. para los esctos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años .- Madrid 31 de Marzo de 1866.-Posada Herrera.-Senor director general de Sanidad.

LOTERIA NACIONAL.

ana , ol	e Princes	ATOM 3 D	TENAROLISE LOVIDINO	Wind He	Control of
CEI	LEBRADO I	émeros pi el dia 5 i	DE ABRIL	DE 186	6.
Con 60,	000 escud	los.	ola v oli	donoh e	20147
Con 20,	000 idem	los.	man law and	oun ris	6458
Con 10,	ood idein	A 100 PO	apigna ;	elmentse	19 36
-moor		Con 2,000	escudos.		
3934 49141	3824 22592	9255 23519	12255	13577	13756
4384 - 01	1 leb nav	Con 1,000	escudos	les sol se	
E3918	6503	6542	7895	11674	13938
16448	16943	18152	19035	19040	19047
20761	21567	18152 22786	22855	25470	25590
1550051000	es exteri	Con 400			
	monte no	920	952	1144	4567
1946	2054	2217 6754 40558 14880	2556	2960	5057
3142	4659	6754	11407	1825	12203
9505	10458 13891	17000	15821	16659	16958
12000	17030	120027	4254425	455364	4:30:34
	20624	24936	22690	25811	
Lechor		Con 200	escudos.		ilr east
					Pasker.
124	126	175	200	285	517
794	397	341	289 468	551	590
605	650	695			
849	928		ns officer		
1022	1055	1155	1188	1198	1223
4232	1406	1418	1445	1474	1481
1493	1543	1560	1072	1750	1745
4652 4850	1000	1668 1898	1921	1968	1113
1000	1000	1000 96150 ATA	of something	du somi	
2000		2040			

10	e 186	6.					
2	143 260 615	2274	2291	2189 2402 2787	2208 2408 2874	2257 2441 2909	\$0.00 \$0.70
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	005 134 5502 425 5517 6757	5172 5509	5195	5040 5255 5373 5454 5659 5785	4108 5285 5407 5479 5647 5877	5254 5409 5515 5668 5879	Lo públic Abril El con lidos cinco
The state of	4001 4215 4356 4771 4907	4004 4237 4596 4773 4951	4026 4240 4406 4807 4960	4095 4279 4651 4809 4970	4158 4285 4722 4848	4162 4510 4754	eudos 20,00
のおうちんのからい	5050 5201 5456 5558 5834	5048 5247 5448 5546 5868	5075 5263 5461 5616 5899	5150 5292 5477 5631	5185 5564 5488 5711	5186 5409 5505 5825	Obser
	6001 6236 6321 6556	6009 6237 6382 6601	6024 6254 6400 6730	6050 6254 6452 6749	6062 6259 6527 6806	6094 6260 6548 6931	HORA
	7053 7305 7473 7720 7875	7105 7314 7516 7741 7927	7413 7565 7666 7773	7464 7596 7694 7780	7226 7408 7711 7800	7289 7470 7716 7869	6 m 9 m 12 m 5 t
	8056 8245 8401 8671 8742	8057 8258 8456 8682 8779	8045 8519 8547 8685 8845	8182 8546 8579 8699 8949	8185 8364 8580 8707	8206 8582 8638 8718	6 t 9 n Tem Tem
	9076 9503 9660 9884	9101 9365 9677 9884	9154 9388 9689 9971	9251 9399 9700 9990	9239 9411 9757 9994	9297 9521 9841	Tem Eval Lluv
	10065 10226 10339 10795 10952	10066 10227 10367 10798	10082 10259 10386 10824	10104 10255 10415 17851	10150 10286 10418 10852	40134 40287 40778 40886	Se Ciuc Gua
	41024 41445 41740	11095 11477 11756	41152 41550 41766	11207 11579 11784	11356 41676 41957	41414 11700 11999	int
	12055 12259 12354 12709 12895	12091 12241 12555 12777 12918	12101 12246 12561 12785 12974	12140 12262 12534 12808 12978	12165 12296 12641 12886	12221 12514 12678 12887	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200
	45025 45408 45284 45475 45785 45894	15058 45115 45558 45584 45788 15947	15044 15116 15545 15582 15805	13093 13123 13355 13664 13826	45100 45127 45559 45755 45845	45107 45265 45565 45775 45880	
	44077 44284 44660 44979	14090 14566 14804 14986	14141 14429 14817	14215 14501 14826	14245 14504 14884	14271 11565 14926	á 0
	45052 15249 45455 45561 45795	45057 45277 45479 45679 45834	15088 15286 15492 15709 15885	45164 45289 45500 45746 45908	45184 45502 45506 45770	45225 45578 45558 45794	de
The second second	46058 46297 46540 46850	16098 16412 16577 16860	46157 46455 46659 46865	16220 16463 16659 16938	46225 46471 46754 46952	46234 46497 46826	0-
Control of the last of the las	17020 17190 17550 17489 17732 17882	17054 17211 17400 17512 17745 17900	17084 17220 17412 17542 17791 17958	47088 47251 47450 47615 47810 47959	47114 47287 47446 47617 47866 47974	47154 47540 47472 47661 47877 47995	0- 0-
or other Department of the Column	48020 48254 48562 48794	18052 18267 18576 18808	48040 48272 48656 48902	48062 48294 48654 48957	18064 48369 18704 48995	48205 48524 48731 48996	0-
Section of the second section of the second section se	TORK SU	19152	49256 49454 49676	19341 19453 19690 19778	19457	19584 19578 19702 19811	0-
	20013 20193 20423 20625 20740	20021 20215 20448 20656 20796	20287 20530 20673 20817	20117 20346 20538 20675 20830	20120 20368 20582 20681 20849	20140 20588 20622 20704 20948	-1
	20965 21006 21172 21292 24611	21028 21182 21347	21051 21184 21459	21189 21566	24145 24252 21592	21280 21598	
	22031 22157 22419 22696 22927	22085 22188 22441 22728	22093 22204 22504 22761	22123 22234 22590	5 22137 4 22574 5 22663	22594 22674	
!	23128 23257 23560 23649 23950	25156 25283 25579 25674	23448 23418 23611 23704	23447 23614 23819	$ \begin{array}{r} 23457 \\ 23654 \end{array} $	23554 25636 23949	
7 1 3	24028 24240 2442 24590 2473 24810 24973	24270 1 24455 3 24614 7 24747 0 24844	24275 5 24445 4 24626 7 24782 4 24854	2432 2449 2464 2479 2487	4 24338 4 2450 4 2471 5 24809	3 24413 7 24564 4 24718 2 24808	5 4 8 B
870	2510 2527 2537 2537 2563 2589	2 25300 6 25404 7 25680 8 25900	3 25323 4 25436 9 25786 8 2593	2 2534 6 2548 6 2581 4 2594	5 2555 3 2549 5 2587 7 3598	7 2556 3 2553 8 2589 6	4 5 2
3	No	TA. Hab	iendo co	rrespond	ido el p	remio d	e

Nora. Habiendo correspondido el premio de 60,000 escudos al número 20,147, y el de 20,000 al número 16,984, se consideran agraciados con 200 escudos todos los billetes cuya unidad y decena son iguales á las de aquellos, ó sea 47 y 84, segun lo dispuesto para este sorteo y como queda expresado en los respectivos números por medio de una T en la presente lista para mayor cla-

En los sorteos celebrados en este dia, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 19 de Febrero de 1862, para la adjudicacion del premio de 250 escudos concedido à las huérfanas de militares, milicianos nacionales y patriotas muertos en cam-paña, y los cinco de 50 escudos cada uno asigna-dos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, han resultado agraciadas las siguientes:

Huérfana.—Dona Teresa Boada, hija de D. José, supteniente de la Milicia Nacional de la Espluga de Francoli, muerto

en el campo del honor.

Boncellas.—Hospicio.—Catalina Ros y Teruel de
José.—Eusebia Moreno y Carrillo

Colegio de la Paz —Isabel Sira de José.—Gabriela Mauro de Manuel.— María de la Presentacion de Isidoro. que se hace notorio para conocimiento del co y demas que corresponda.—Madrid 3 de de 1866.

siguiente sorteo se ha de verificar el dia 13 de de 1866, siendo el número de billetes que á rresponden el de 12,000, á 60 escudos, divis en décimos, á seis escudos cada uno. Los premios mayores serán: el 1.º de 120,000 es-s; el 2.º de 60,000; el 5.º de 50,000; el 4.º de 0, y el 5.º de 10,000.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

rvaciones meteorológicas del dia 2 de Abril de 1866.

tehande all services of general acceptance of the services of						
HORAS.	Baróme- tro redu- cido á 0° en mili- metros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream. Centig		Direc- cion del viento.	estado del cielo.	
6 m 9 m 12 m. 5 t 6 t 9 n	598,82	0.°,7 5.°,4 6.°,9 6.°,0 5.°,5 1.°,2	5.°,9 7.°,8 8.°,3 7.°,8	0.S.0. 0.S.0 S. 0 S. 0 N. 0 S. 0	ldem.	
Temperatura máxima del dia. 9°,6 141°,2 Temperatura máxima al sol. 11°,2 14°,7 Temperatura mínima del dia. 0°,0 0°,0						
Evaporacion en las 24 horas. 2,9 milimetros. Lluvia en id., id 0,4 id.						
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.						

egun los partes recibidos, ayer ha llovido en dad-Real, Coruña y Logroño, y ha nevado en adalajara, Leon, Lugo y Segovia,

MERCADOS.

Entrado por las puertas en el dia de ayer.

7,329 arrobas de trigo.

1,695 idem de harina.

5,555 idem de carbon. 115 vacas, que componen 50,101 libras de

392 carneros, que hacen 9,423 libras de

852 corderos que hacen 22.789 libras de

Precios de articulos al por mayor y menor.

Carne de vaca, á 5,150 escudos arroba y de 0-256 0-260 libra. Idem de carnero, 0-260 á 0,306 escudos libra.

Idem de cordero, de 0,268 á 0,288 escudos libra. Idem de ternera, de 9 á 9-800 escudos arroba, y 0-500 á 0-600 libra.

Despojos de cerdo, de 0-200 á 0-236 libra.

Tocino anejo, de 9 á 9-400 escudos arroba, y de 400 á 0-450 libra.

Idem fresco, à 0-350 escudos libra. Idem en canal, de 5-900 á 6,100 escudos arroba.

Jamon, de 12-400 á 13-400 escudos arroba, y 0-600 á 0-700 libra. Aceite, de 6-500 á 6-900 escudos arroba, y de

·236 á 0-260 libra.

Vino, de 4 à 4-600 escudos arroba, y de 0-118 à 160 cuartillo. Garbanzos, de 4-400 á 6-600 escudos arroba, y de

190 á 0-284 libra. Arroz, de 3 á 5-800 escudos arroba, y de 0-418 á 160 libra.

Lentejas, de 1-900 a 2-500 escudos arroba, y de -096 á 0-448 libra.

Carbon, de 0-750 á 0-800 escudos arroba. Jabon, de 6-300 á 6-700 escudos arroba, y de -236 á 0-260 libra.

Patatas, de 0-650 á 0-750 escudos arroba, y de -030 á 0-042 libra.

Precios de granos en el mercado. Cebada, de 2-300 á 2,500 escudos fanega Trigo vendido, 1,679 fanegas. Precio medio 4,417 escudos id.

BOLSA DE MADEID.

Cotizacion del 3 de Abril de 1866, à las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 5 por 100 consolidado, publicado, 59-60, 65, 80 y 75, y 59-90 pequeños; no publicado, 39-65 p.; á plazo, 40-00 y 40-05 fin cor. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 36-90;

no publicado, 36-80 p.; á plazo, 37-25, 25, 10 y 05 fin cor vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 30-25 d.

Idem de segunda, publicado, 00-00. Idem del personal, no publicado, 21-10 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000

reales, id., 68-00 p. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 89-00. Acciones de carreteras generales, 6 por 100

anual, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales, no publicado, 86-00 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 88-50 d. Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., idem 87-00 d.

Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. publicado, 82-00 d.

Acciones del canal de Isabel II, de 4,000 rs. 8 por 100 anual, primera emision, id., 103-00 d.

Acciones del canal de Isabel II, segunda emision, no publicado, 106-00.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-5, 72-00 y 72-40. Acciones del Banco de España, no publicado

121-00 p. Londres, á 90 dias fecha, 48-40.

Paris, à 8 dias vista, 5-01 p.

Editor responsable: D. MANEEL DE TONAS.

mprenta de la viuda de Fernandez y compania, calle de la Manzana, núm. 15, cuarto bajo.